

Fecha: 29-01-2026
Medio: Las Noticias
Supl.: Las Noticias
Tipo: Noticia general

Título: Titularidad docente se convirtió en ley y beneficiará a más de 20 mil profesores

Pág. : 9
Cm2: 134,8
VPE: \$ 223.925

Tiraje: 3.600
Lectoría: 13.800
Favorabilidad: No Definida

aprobó el proyecto de Ley de Titularidad Docente, iniciativa que permitirá a más de 20 mil profesores acceder a la titularidad tras cumplir cuatro años continuos o cuatro discontinuos en un período de seis años, sin exigencia de un mínimo de horas cronológicas.

Los parlamentarios

únicamente resta su publicación en el Diario Oficial.

Tras conocer la noticia, el presidente del Colegio de Profesores de Chile, Mario Aguilar Arévalo manifestó que "estuvo a punto de no realizarse porque era la última sesión de la Cámara y si no pasaba para marzo. Al principio no se iba a hacer, había sectores políticos



que no daban la unanimidad para que se aprobara, pero finalmente, después de muchísimas gestiones,

conversar con muchísima gente, se puso en tabla y se votó y se aprobó el proyecto de ley de titularidad".

costo mucho, ha sido muchísimo trabajo, han sido horas, días completos aquí en el Congreso y finalmente esto se ha aprobado".

Finalmente, Mario Aguilar afirmó que "más de 20 mil docentes se verán favorecidos y me da mucha alegría poder comunicarles que ya es ley de la República la Titularidad".